



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 8. DE MAYO DE 1764.

*Alepo 3. de Febrero de 1764.*



**Z**AKIKAN, hermano de Kerim Kan, se juntó en la Capital de Persia á los quatro Señores del Reyno, á quienes, por haverse sublevado contra este ultimo, se los havia llevado presos á Tspahan, donde los libertaron las Tropas afectas á su partido ; pero habiendolo sabido Kerim Kan, hizo una marcha forzada con su Ejercito, acercandose á Tspahan antes que los Rebeldes tuviesen tiempo de fortificar la Plaza, y ponerla en estado de sostener un sitio. De este modo los precisó á abandonarla, pero despues de un saquéo general. Se asegura, que Kerim Kan vá marchando en busca de Zakikan, y demás Rebeldes; de suerte, que se puede esperar, que las primeras cartas traygan la noticia de alguna batalla entre estos dos hermanos.

*Constantinopla 16. de Marzo de 1764.*

**E**L Gran Señor ha hecho el honor al Gran Visir de desposarle con Shab, Sultana, su hija mayor, que aún no tiene tres años cumplidos : á cuyo efecto pasó este primer Ministro al Serrallo el 5., acompañado del Musti, y se le revistió de una ropa forrada de Zibelinas, y un rico Castan.

El Ramazan, ó Quaresma comenzó el dia 3. del corriente, y finalizará el 2. del mes proximo. Durante este tiempo de penitencia observan los Turcos un ayuno rigurosísimo : no pueden tomar alimento, ni aun beber agua, desde que sale el Sol, hasta que se pone.

*Varsovia 1. de Abril de 1764.*

**L**AS noticias de la Prusia Polaca refieren el desgraciado suceso, que tuvo la Dietina general de Graudentz, que es la mas impor-

portante de todas, por el derecho que goza da embiar un numero ilimitado de Diputados à la Dieta de convocacion. Muchos Señores de diferentes partidos se dirijieron à aquella Ciudad ; pero al tiempo que se iba à efectuar esta Asamblea , las Tropas Rusas , que la havian evacuado , bolvieron à ella repentinamente. Con este motivo se dispararon algunos fusilazos entre los Soldados Rusos , y diferentes Nobles Polacos , à quienes intentaron defarmar. Como el temor , y sobresalto fue general en toda la Ciudad , el Palatino de Culm , primer Senador de la Provincia , en lugar de abrir la Dietina , se retiró inmediatamente , despues de haver publicado un Manifiesto para justificar su inaccion : à tiempo que , por otra parte, se reunió el mayor numero de Señores particulares para formar el escrito siguiente.

*Manifiesto hecho en Graudentz. el 27. de Marzo de 1764. por el Obispo de Culm , el de Kaminieck , los Palatinos de Mariembourg , Posenania , y Kiovia , y los Castellanos de Culm , Dantzick , y otros, en numero de 300. Senadores , Oficiales de la Corona , y Gentilshombres de las principales familias , como son Potocki , Radziwil , Jablonowski , Krafrinski , Ofolinski , &c.*

*Nosotros los Senadores Eclesiasticos , y Seculares , Dignidades , Oficiales de los Palatinados , y del Orden Equiestre de la illustre Provincia de Prusia , congregados el 27. de Marzo de 1764. en Graudentz , lugar señalado por la ley , segun la alternativa de las Ciudades , é indicado en las Universales del Principe Primado , para tener las Juntas de los Estados de esta Provincia : sabiendo , que todas las Dietinas particulares , celebradas el 22. del presente mes en los tres Palatinados de Culm , Mariembourg , y Pomerania , en virtud de dichas Universales , sacadas del Grod de Kowal , tuvieron , el proprio dia , el suceso deseado , conforme à las leyes , costumbres , y privilegios de la Provincia , con unanimidad de votos , y sin que se haya causado el menor perjuicio à la libertad que deben gozar los Ciudadanos ; y sabiendo tambien , que se observaron en dichas Dietinas , segun el exemplo de nuestros antecesores , todas las formalidades de estilo , y que con la idéa de establecer el mejor orden para el mantenimiento , y administracion de la justicia , se nombraron Jueces Capturales , y elijieron , provisionalmente , Nuncios encargados de llevar à la Dieta general de convocacion los votos de la Provincia , conforme à sus instrucciones : nos hemos congregado en esta Ciudad , para que todo esto se aprobase en la Dietina general de Prusia , y para dár fuerza , y poner la ultima mano à tan justas resoluciones. Pero contra las expresas Leyes del Reyno , contra las costumbres mas anti-*

*ti- g uas*

tigial, y sagradas; y en fin, contra la esperanza general de los Ciudadanos, hemos encontrado la Ciudad de Graudentz llena de Tropas Rusas, á las ordenes del General Commotow, de las quales, una parte ocupaba las puertas, y el resto guardaba, y tenia como cercadas las inmediaciones. No obstante, el General Rulo hizo salir su gente de la Plaza algunos dias antes de el en que se debia celebrar la Dieta; pero la vispera de ella, y como si efectivamente huviese formado el designio de impedir la, mandó á sus Tropas volver á la Ciudad, las quales desarmaron á los Nobles, que iban á la misma Dieta, y cercaron la Casa de Ayuntamiento, donde se debian tener las Asambleas. Fueron inutiles quantas reiteradas exortaciones, y representaciones se hicieron al General Commotow, sin querer retirar estas Tropas extranjeras, á instancias de una Nacion libre, que actualmente no tiene otras armas, que sus propias leyes, sus libertades, y sus privilegios; y assi, nuestras puertas continuaron en guardarse cuidadosamente contra nosotros mismos. En estas infelices circunstancias no nos queda mas recurso, que la libertad de dirigir nuestras quejas á Dios, y á nuestra Republica. Confiados en nuestra inocencia, aunque destituidos de los medios de dár á nuestras deliberaciones la autoridad conveniente, nos contentámos con formar el presente Manifiesto, rogando, muy encarecidamente, á toda la Republica, (de quien somos Miembros, en virtud de la incorporacion hecha por nuestros antecesores, y de las reiteradas confirmaciones de nuestras costumbres, no interrumpidas despues de tantos siglos) que no celebre, sin concurrencia nuestra, la futura Dieta general de convocacion. Esta justa demanda la fundamos en nuestros propios privilegios, segun los quales, es necesaria, é indispensable nuestra presencia en la misma Dieta. En lo demás, reclamámos la justicia de la Emperatriz de Rusia contra las violencias que acabamos de referir, y tambien la mediacion, y el credito de las Potencias, que han declarado tan autenticamente, que en virtud de la amistad, establecida por los Tratados, entre sus Coronas, y nuestra Republica, nos deben mantener en el goce de nuestras leyes, y libertades, para deliberar en paz sobre nuestros comunes intereses.

Los ultimos avisos de Lithuania refieren, que algunos Rejimientos de Tropas Rusas havian entrado yá en el territorio de Polonia, y que las hostilidades entre el Principe Radziwil, Palatino de Wilna, y el Sr. Masalsky, Obispo de la Diocesis de este nombre, se iban avivando cada dia mas; de suerte, que el Principe Primado, cuyos principales cuidados miran á mantener la tranquilidad general, ha creído deber tomar quantas precauciones le dicte su prudencia, para impedir, que semejantes desordenes influyan, ó se comuniquen á otros Palatinados.

Aquí

Aquí corren copias de una carta, que parece ha escrito el Rey de Prusia al Conde Poniatowski, cuyo contenido es el siguiente. SEÑOR CONDE : *Estoy muy satisfecho de las expresiones que me haceis en vuestra carta, y del modo con que os habeis explicado con el Sr. Benoit, mi Residente, sobre las demandas que os hizo en mi nombre. Estád persuadido á que todo os lo agradeceré, trabajando en aumentar vuestro partido, con la idea de facilitar la ejecucion del proyecto, que tendré gusto en que se efectúe. Me intereso sinceramente en su complemento, y lo deseo manifestar con pruebas convincentes en quantas ocasiones se presenten, conformes á las intenciones con que soy : Vuestro apasionado = Frederic.*

*Viena 11. de Abril de 1764.*

**E**L Conde de Colloredo, hijo mayor del Vice-Cancillér del Imperio, llegó el 8. á esta Ciudad, y pasó inmediatamente á anunciar á la Emperatriz Reyna la noticia de la Coronacion del Rey de Romanos. Con este motivo se vistió ayer la Corte de gala, y S. M. Imperial, acompañada de su augusta Familia, y seguida de toda su Corte, pasó á la Metropolitana de S. *Estevan*, donde asistió al *Te Deum*, que se cantó en ella en accion de gracias de tan importante suceso. Se trabaja con la mayor diligencia en diferentes preveniciones, y tres arcos triumphales, para recibir al nuevo Rey de Romanos á su vuelta á esta Capital. Las cartas de *Francfort* no cesan de publicar, quan amable se hizo este Principe en aquella Ciudad por su bondad, por su afabilidad, y por otras mil qualidades que le caracterizan.

*Berlin 10. de Abril de 1764.*

**A** *Chmet Effendi*, Embajador de la Puerta, recibió, con sus cartas de llamada, un pleno poder, que le autoriza, para que antes de su partida de esta Ciudad, ajuste el tratado de alianza, y comercio, entablado entre las dos Cortes. En consecuencia de esto, el Embajador Turco pasó á casa del Conde de *Finckenstein*, primer Ministro de Estado, á quien comunicó el contenido de sus pliegos. Se dará copia de ellos al Rey, para empezar á tratar de un negocio de tanta importancia.

*Francfort 12. de Abril de 1764.*

**L**OS Plenipotenciarios Electorales se juntaron el 7. en *Romer*, por la ultima vez, adonde habiendo pasado los Electores de *Colonia*, *Treveris*, y *Palatino*, confirmó la Asamblea, con juramento, la unanimidad de los votos, en cuya virtud se hicieron la Eleccion, y Coronacion del Rey de Romanos. El dia siguiente se dieron solemnes gracias á Dios por tan felices sucesos en todas las Iglesias de la Ciudad. A las 6. de la mañana se hizo una descarga de 100. pie-

piezas de artillería. A las 11. se repitió otra, y la última al anoche-  
cer. El Emperador, y el Rey de Romanos, acompañados de mu-  
chos de sus Ministros, y Camareros, á cavallo, precedidos de toda  
su gente de Librea, de sus Nobles Guardias, con Timbales, y Cla-  
rines, y seguidos de los Carabineros de *Stampach*, y de una parte  
de la Milicia Urbana, con Vanderas desplegadas, fueron, en Carro-  
zas, á la Iglesia de Padres Capuchinos, donde asistieron á la Mi-  
sa mayor, y al *Te Deum*, que se cantaron en ella. Su Majestad  
Imperial, y el Rey de Romanos concedieron el mismo dia audiencia  
de despedida á los Diputados del Magistrado de esta Ciudad. Final-  
mente, el Emperador, el Rey de Romanos, y el Sr. Archiduque  
*Leopoldo* partieron antes de ayer de esta Ciudad, en medio de las  
aclamaciones, y repetidos vivas del innumerable Pueblo, que con-  
currió á las calles por donde pasaron sus Majestades, y S. A. R.

Londres 13. de Abril de 1764.

**E**L Rey ha nombrado Governador, y Comandante en Gefe de  
las Islas *Bermudas* al Sr. *Jorge Jayme Breure*. Los dias pasados  
se tuvieron diferentes Consejos en *S. James* en presencia de S. M.  
Los negocios de la *America* ocupan mucho al Ministerio, y la re-  
pentina mutacion de los de *Bengala*, que hace inutilis las medidas,  
que ya se havian tomado para restablecerlos en aquella parte de la *In-  
dia*, exige ahora otras providencias que la hagan durable, y per-  
manente. A mas de las particularidades de esta noticia, y feliz rebo-  
lucion, se ha sabido, que *Jaffier Ali Kan*, actual Rey de *Bengala*,  
ajustó un tratado con la Compañia, cuyos principales articulos con-  
firman, no solo los estipulados antes entre ella, y el *Nabab* depues-  
to, sino tambien la cesion hecha á la Compañia de las Provincias  
de *Bardivan*, *Nidnapoure*, y *Chitagang*: que el *Nabab Jaffier* se ha obli-  
gado á pagar á la misma Compañia una suma correspondiente, á in-  
demnizarla de las pérdidas, que ha experimentado durante la guer-  
ra, y á recompensar los perjuicios que con este motivo huviesen pa-  
decido los Particulares.

Antes de ayer se tuvo un gran Consejo en *S. James* en presencia  
del Rey, sobre las instrucciones á que se deben arreglar, en la ejecu-  
cion de los articulos estipulados, los principales Oficiales de las Pro-  
vincias de esta Comarca, y los de las Esquadras del Rey. Se han em-  
barcado dos de seis Rejimientos, destinados para la *America*, y los  
Navios fueron á tomar á bordo en *Irlanda* los otros quatro, que tam-  
bien deben pasar á aquella rejion.

La Camara de los Comunes se juntó el 4. para deliberar so-  
bre el Subsidio, y resolvió conceder al Rey 38347. libras, y 10.  
suel.

sueldos *Sterlinas* para la subsistencia del Hospital de Niños Expósitos : 200. para el mantenimiento del Castillo de *Annamabo*, y otros establecimientos *Britanicos* en la costa de *Africa*; y 7000. para recompensar al Sr. *Samuel Touchet*, Comerciante de esta Ciudad, los gastos que se le originaron con motivo de la conquista de los Fuertes *Franceses*, situados en el *Senegal*. La misma Camara aprobó el 5. la precedente resolución. Y continuando el 6. en tratar sobre el propio objeto, resolvió conceder 329093. libras, 17. sueldos, y 4. dineros *Sterl.* en parte de pago de los gastos que se causaron durante la última guerra de *Alemania*; 170906. libras, 2. sueldos, y 8. dineros, provenientes de la economía sobre las sumas destinadas al servicio Militar, para satisfacerlas de los mismos gastos; y 50000. libras para poner á S. M. en estado de dar al Landgrave de *Hesse Cassel* parte de la subvencion estipulada por los tratados. El total de los Subsidios, que se han concedido en la presente Sesion del Parlamento, asciende á 7. millones 198869. libras, 6. sueldos, y un dinero *Sterl.*, de las cuales 200907. 10., y 5. no tienen, ni se las ha señalado fondo alguno.

*La Haya 18. de Abril de 1764.*

**E**L Principe *Stadhouder* hizo antes de ayer su profesion de Fé de la *Religion Protestante* en uno de los Quartos de su Palacio. Asistieron á este acto los respectivos Diputados de sus Alti-Potencias, los Miembros del Consejo de Estado, la Princesa de *Nassau Weilbourg*, el Duque de *Brunswick*, el Consejo de los Dominios de S. A. Serenísima, los Cavalleros, y Damas de su Corte, y los Parrocos de las Iglesias *Protestantes*. Toda la Asamblea quedó admirada de lo bien que respondió el Principe á las quëstiones, que le propuso el Ministro *Royer*, su Capellán.

*Amsterdam 19. de Abril de 1764.*

**L**AS cartas de *Berbices*, con fecha de 31. de Diciembre del año último, refieren, que nuestras Tropas se havian apoderado, sin la menor resistencia, de *Rio-Canje*, y de casi toda la Colonia, de la qual los Rebeldes arruinaron la mayor parte de las casas: Que se havia establecido un grueso Puesto en *Steevenbourg*, para seguridad del paraje: Que llegaron de *Europa* tres Navios de guerra, mandados por los Capitanes *Haringfma*, *Bisdorn*, y *Van Oyen*: Que desde el 29. del mismo mes estaban ancoradas en el Rio 6. Embarcaciones de transporte, que llevaban á bordo al Coronél de *Salve*, con su Regimiento, y que los amotinados havian tomado el partido de retirarse á lo interior del País; pero que la Colonia no tardaria en verse libre, y suficientemente guarnecida de Tropas. Añaden estas

car-

cartas, que un Destacamento de 60. hombres se havia dirijido á *Temerary*; y que segun se decia se le juntarian 40. *Ingiefes*, y de 200. á 300. *Indios*, con la idéa de cortar á los Rebeldes el paso por mas arriba del Rio, mientras que otros diferentes destacamentos marchaban á ellos para rodearlos por todas partes.

*Versailles 21. de Abril de 1764.*

**E**L Conde de *Dietrichstein*, Camarero del Emperador, dió parte á SS. MM., y á la Familia Real de la Eleccion, y Coronacion del Archiduque *Josepb*, Rey de *Romanos*. El Vizeconde de *Choiseul*, Brigadiér de los Ejercitos del Rey, nombrado para ir á dar la enhorabuena de parte de S. M. al Emperador, y al Rey de *Romanos*, se despidió el 15.

La Marquesa de *Pompadour*, Dama del Palacio de la Reyna, ha muerto aqui el mismo dia 15., á los 43. años de su edad.

*París 23. de Abril de 1764.*

**E**L Consejo de Estado del Rey ha publicado un Decreto, por el qual manda S. M., que en ejecucion de las Cartas-Patentes del 22. de Noviembre de 1763., los estados, contratos particulares, adjudicaciones, y recepciones de los reparos que se hiciesen en los edificios, y lugares dependientes de los Beneficios unidos á los Colejios, y otros establecimientos de los *Jesuitas*, no se escriban en Papel Sellado.

*Napoles 17. de Abril de 1764.*

**E**L Sabado ultimo se restituyó el Rey nuestro Señor de *Caserta* á esta Capital, en medio de las universales aclamaciones del numeroso Pueblo, que se las ha tributado, tanto mas gustoso, quanto sabe muy bien los cuidados, que S. M. ha empleado para hacer venir de distantes Países una gran cantidad de granos, destinada á socorrer la necesidad que de ellos tienen sus amados Vasallos.

*Madrid 8. de Mayo de 1764.*

**E**L Martes de la semana antecedente, dia de S. *Pbelipe*, y *Santiago*, se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de *Aranjuéz*, en celebridad de los dias del Señor Infante, Duque de *Parma*, *Plasencia*, y *Guaftála*.

El Conde *D. Domingo de Kaunitz Ritberg*, á quien el Emperador tenia destinado para traer al Rey la noticia de la Eleccion de Rey de *Romanos*, hecha en *Francfort*, á favor del Serenísimo Señor Archiduque *Josepb*, su hijo primogenito, llegó al Sitio de *Aranjuéz* el dia 3. del corriente, y en el inmediato desempeñó su comision, habiendo sido presentado á S. M., y sucesivamente á las demás Personas Reales, por el Excmo. Sr. Conde de *Rosemberg*, Embajador de SS. MM. Imperiales.

Habiendo suplicado al Rey el Excmo. Sr. Duque de *Veragua*, y de Ber-

*Berwich*, se dignase permitir á su hermano *D. Pedro Stuardo y Portugal*, primer Cavallerizo de S. M., su Gentil-hombre de Camara, y Teniente general de la Real Armada, que pueda uir del antiguo, é ilustre Titulo de su Casa de Marqués de *S. Leonardo*, que le ha cedido; se ha servido S. M. concederle esta gracia.

En atencion al distinguido merito, y dilatados buenos servicios de *D. Andrés de Otamendi*, Secretario del Real Patronato, por lo tocante á los Reynos de *Castilla*, y á las recomendables circunstancias, que concurren en *D. Andrés Gomez de Terán*, su yerno: ha concedido S. M., á éste, merced de Titulo de *Castilla*, para sí, sus hijos, herederos, y sucesores, con la denominacion de Conde de *Torre-Piñares*; y en atencion tambien al merito, y servicios de *D. Melchór Calderón de la Barca*, Alferéz mayor de la Ciudad de *Guadalajara*, y al lustre de su Casa, se ha servido S. M. conceder á *D. Manuel Calderón de la Barca*, su hijo, igual merced de Titulo de *Castilla*, para sí, sus hijos, herederos, y sucesores.

El dia 24. de Abril, á las tres de la tarde, se presentaron al público, en la Iglesia del Colejio de *Santo Thomás* de esta Corte, varios Discipulos de las *Escuelas Pias* à dar una prueba de su aplicacion, en sus primeros Estudios, por medio de un Acto Academico de Letras humanas, Grammatica, Rethorica, y Poesía, dedicado al Rey nuestro Señor; cuya funcion presidió, en su Real nombre, el Excmo. Sr. Marqués de *Villa-Franca*, su Gentil-hombre de Camara, acompañado de un numeroso concurso de Grandes, Ministros, y otras Personas de distincion, y literatura, quienes tuvieron la satisfaccion de oír los adelantamientos de los Academicos en los varios asuntos que se les dieron, así en Prosa, como en Verso.

La quarta Extraccion de la Real Lotería, establecida en esta Corte, se ejecutó el dia 28. de Abril proximo pasado, y salieron los Numeros 87. 14. 84. 13. 36.

El Sabado 19. de este mes se dará principio al Curso público de *Physica Experimental* en el Real Seminario de Nobles, el que explicará el P. Luis de S. Maurin y Beccar, continuando el método, que ha seguido en París el Abate Nollet. Los dias de Leccion serán los Lunes, Miercoles, y Sabados, á las cinco y media de la tarde.

P O R E L R E Y N U E S T R O S E Ñ O R .

En casa de *D. Francisco Manuel de Mena*, calle de las Carretas.